

30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

### MENDOZA, 23 de julio de 2024

VISTO:

El expediente electrónico Nº 13733/24 caratulado: "SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO - s/Comisión Redactora - Doctorado en Artes - FAD ".

#### CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado propone la designación de los miembros que conformaran la Comisión Redactora del Proyecto de creación de la Carrera de Posgrado "**Doctorado en Artes**".

Que la comisión está integrada por representantes ad-hoc, vinculados con la temática de la carrera en construcción y poseen las siguientes funciones: **1-** Rastreo de antecedentes vinculados a los doctorados en artes nacionales e internacionales. **2-** Comparación de planes de estudio acorde a la oferta disponible para detectar áreas de vacancias. **3-** Redacción del plan estudio de la carrera según las vacancias halladas. **4-** Selección de docentes integrantes de las carreras con titulaciones afines. **5-** Validación del plan de estudios entre docentes, egresados/das de la FAD y referentes sobre tema. **6-** Confección del reglamento de la carrera.

Por ello, atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión plenaria del día 11 de junio de 2024,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación de la Comisión Redactora que tendrá a cargo la creación de la Carrera de Posgrado "**Doctorado en Artes**", según la nómina de docentes que se detallan seguidamente:

#### Coordinación general:

• Dra. Patricia BENITO - DNI: 30.242.149

#### Integrantes de la comisión:

- Dra. Ana María ROMANIUK DNI: 22.881.084
- Mgter. María Gabriela GUEMBE DNI: 21.379.200
- Dra. Mariela NEDYALKOVA DNI: 18.784.468
- Dr. Mauricio Gabriel AGUERO- DNI: 23.184.982
- Dra. María Florencia MÁRQUEZ ZAVALÍA DNI: 11.943.253
- Dra. Patricia Sandra FAVRE- DNI: 18.080.967

## Colaboradores/as de la comisión:

- Dra. María Julia GODOY DNI: 27.785.234
- Dr. Diego Jesús BOSQUET DNI: 20.709.494
- Lic. María Soledad SORIA- DNI: 24.759.133

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCION Nº 122** 

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SACULTAD DE ARTÉS A DESERO, LINGUIO Dr. Britande Justin OZOLLO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DICANA FACIII TAD DE ARTES Y DISENO